

Consejo Nacional de Pesca
09 de mayo de 2019

En Valparaíso, a 09 de mayo de 2019, siendo las 11:15 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 05 del 02 de mayo de 2019. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Sr. Eduardo Riquelme Portilla, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Sr. Jorge Imhoff Leyton, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
 - Sr. Fernando Uribe D., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona regiones de Atacama y Coquimbo.
 - Sra Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial regiones de Valparaíso a la Araucanía.
 - Sr. Carlos Vial I., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial regiones de Los Rios a Magallanes y Antártica Chilena.
 - Sr. Andrés Quintanilla G., representante titular de organizaciones gremiales sector pequeños armadores industriales.
 - Sr. Oscar Alvear, representante titular de oficiales de naves pesqueras.
 - Sr Robinson Cárcamo, representante titular de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1° cargo.
 - Sr Aldo Beroiz, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1° cargo.
 - Sr Luis Morales, representante titular de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
 - Sr Pedro Rodríguez, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
 - Sr. Alex Daroch V., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano, 1° cargo
 - Sr. Pascual Aguilera., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Macrozona III-IV Regiones.
 - Sr. Alex Aguilar, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Macrozona XIV-XII Regiones.
 - Sra. Zoila Bustamante., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Nacional.
- Estuvo presente la Sra. Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Sr. Mauro Urbina veliz, jefe División Pesquera, Fernando Infante Jefe de Gabinete.

Subsecretario: Buenos días, damos por iniciada la sesión del Consejo nacional de Pesca, sesión ordinaria del 09 de mayo de 2019. Se cuenta con quórum para sesionar.

1.- Aprobación acta de sesión del 27 de marzo de 2019

El primer punto de la tabla está la aprobación del acta anterior del 27 de marzo del 2019, **la que se aprueba sin observaciones.**

2.- Conformación de Comisión para elaborar informe técnico de operación de barco fábrica por plazo fijo de Globalpesca III, para realizar actividades pesqueras extractivas en la pesquería licitada de bacalao de profundidad al sur del paralelo 47° LS.

El Artículo 162 prohíbe la operación de buques fábrica o factorías en el mar territorial y en ZEE, sin embargo cuando se trate de pesquerías que **no** han alcanzado el estado de plena explotación, el Ministro por decreto supremo podrá autorizar, previos **informes técnicos** de la Subsecretaría **y del Consejo Nacional de Pesca**, la operación de buques fábricas, por plazos fijos, al oeste de las 150 millas marinas medidas desde las líneas de base, y al sur del paralelo 47° LS.

Dado lo anterior se solicita al Consejo la conformación de una Comisión para elaborar dicho informe.

La Secretaria Ejecutiva entregará antecedentes legales e informes anteriores elaborados por la Comisión que elaboró informe anteriores (años 2004 y 2009).

Para la aprobación del Informe Técnico el Consejo debe aprobarlo en un plazo no superior al mes, desde el requerimiento, que es el día de hoy. La comisión tiene un mínimo de tres integrantes, pero no tiene un máximo y el informe tendría que ser emitido antes de 1 mes.

Favor indicar interesados en conformar la Comisión:

Carlos Vial, representante del estamento industrial

Hugo Roa, representante del estamento laboral

Oscar Alvear, representante del estamento laboral

Alex Daroch, representante del estamento laboral

Pascual Aguilera, representante del estamento artesanal

Se vota la Comisión aprobándose con el siguiente resultado:

12 aprobaciones

1 contra

2 votos de abstención

Se establece como fecha para próximo Consejo, para aprobar el Informe técnico el 6 de junio,

Consejero Vial: Los miembros de la Comisión se tienen que juntar antes para hacer el informe??, es decir, no va a llegar un informe que tendremos que aprobar, sino que la Comisión hará el Informe.

Presidente: Muy pertinente su pregunta, para aclararle son ustedes los que tienen que elaborar el informe, se señaló que nosotros les vamos a proveer de los insumos necesarios para hacer la propuesta, por de pronto las propuestas anteriores, para que vean el formato. También podemos dar ayuda técnica si lo necesitan. Pero la decisión del contenido del informe la debe presentar la Comisión y luego tiene que ser aprobada por el Consejo y por lo tanto como usted bien señala la Comisión tiene que reunirse antes de la fecha de la entrega del informe para definir el Informe. Tampoco es que se pongan a hacer trabajo de secretaria, pueden elaborar el contenido y acá en la Subpesca se puede escribir, y luego ustedes indican que el informe contiene su acuerdo, quizá eso facilita las cosas.

Acordemos entonces realizar el Consejo el jueves 6 y que el lunes 3 sea enviado el Informe por parte de la Comisión.

Consejera Bustamante: Bueno días a todos. Cuando se forma la comisión, la misma comisión nombra a uno de presidente. Ese presidente hace un "monito", antes era el profe Tarifeño, el hacía un informe lo mandaba al resto de la comisión, se revisaba y de esa manera se hacían los aportes al informe. Después él mismo rendía en el Consejo y se votaba el informe, para ver si estaban de acuerdo o no. Eso es lo que se hacía antes. Este es un aporte para la comisión que se armó ahora.

Además tengo una consulta, por su intermedio a la señora Secretaria Ejecutiva, los artesanales vencimos en junio, tenemos que venir al Consejo de junio?

Secretaria: el Vencimiento de junio es el 24, por lo que si el Consejo se hace antes de esa fecha, pueden asistir.

Presidente: Hablemos un poco del proceso de renovación.

Secretaria: para informarles en que proceso está la renovación del sector artesanal, decirles que según la resolución que llamó a la nominación y el Reglamento, una vez que termina el periodo de recepción de antecedentes, que en este caso fue el 30 de abril, luego son 10 días hábiles para abrir los sobres. Esa apertura de sobres tiene fecha de 15 de mayo, en dependencias de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura a las 10 de la mañana y en presencia de un notario público. Como dije es un acto público, por lo que pueden asistir las personas involucradas. Esto será informado además por la página web de la Subsecretaria de Pesca.

Presidente: Yo lo que quería decir que después de bastante esfuerzo, logramos por fin conseguir los 7 nombres que el Presidente tiene que proponer al Senado, para completar la integración del Consejo y si ustedes les parece se los puedo leer. Ustedes saben que acá se hacen distintas consultas al senado, a Comités, etc. Por lo tanto esta es la fuente de estos nombres. 1) Valesca Montes Sanchez; 2) Pablo Berazaluce Maturana, 3) Jaime Salazar Rojas; 4) Gabriel Yani Gonzalez; 5) Renán Alvarez Rivera; 6) Dante Queirolo Palma y 7) Marcela Cornejo D'Ottone. Esperamos que el proceso continúe de buena manera.

Consejero Quintanilla: Si hay observaciones al informe que se presenten, donde se verán esas observaciones?

Presidente: Si llegan a haber observaciones las haría saber a los miembros de la Comisión, pero si ellos ya tomaron una decisión que van a someter a aprobación el momento es cuando se someta a votación, donde se dará la palabra para argumentar en favor o en contra.

3.- Presentación sobre Pesca Ilegal (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura).

La Directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la señora Alicia Gallardo Lagno, procede a efectuar la presentación respecto a las medidas de fiscalización tomadas por la Autoridad frente a la Pesca Ilegal, contenida en la Cuenta Pública del Servicio.

Consultas a la presentación:

Presidente: quisiera indicar algunas cosas, primero felicitar al Sernapesca y a su Directora, porque lo que se está haciendo son cosas que antes no se habían hecho, y esperamos que funcione, Siempre estamos abiertos a experimentar en nuevas cosas, pero en este caso se están haciendo cosas que no se habían hecho y hay algunos índices que ya muestran resultados insipientemente buenos, en materia de fiscalización, fauna acompañante, etc. Además, el Gobierno está en un periodo de contracción económica donde se han hecho ajustes y más ajustes, pero al Sernapesca para las barreras y para el RPA y sistema de inteligencia que como todo buen sistema de inteligencia no se puede contar mucho (sino deja de funcionar), le dieron cerca de 850 millones de pesos extra por orden directa del Presidente. Es decir, acá hay una acción concreta y nosotros no nos vamos a quedar acá, hay nuevas cosas que van saliendo, nuevos desafíos. Les voy a contar dos de ellos:

1) cuando yo partí de Subsecretario no sabía nada (ahora se casi nada), he adquirido algo de experiencia en las más de 600 reuniones que hemos tenido, yo era muy desconfiado del asunto de la certificación electrónica, porque encontraba que era un mecanismo fácil de vulnerar, era cosa que una persona le entregue las claves a otra. Entonces hay que buscar la manera de hacer compatible las nuevas tecnologías con mecanismos para evitar que haya fraudes. Por lo pronto hay un nuevo mecanismo que hemos conversado con la Directora, así como cuando las personas ocupan su tarjeta de crédito les llega un mensaje de texto al teléfono diciendo "usted ha ocupado su tarjeta y sacó 50 mil pesos", bueno, muchos pescadores nos dicen que ellos le tienen que entregar su clave al intermediario, porque si no le entrego la

clave no le compran el pescado, por lo tanto él lo hace. Se enfrenta a la disyuntiva de “o le entrego la clave o me quedo con el pescado”. El problema no es entregar la clave, porque si uno entregara la clave y la persona pusiera como dato lo real, no hay ningún problema. Pero lo que verdaderamente pasas en muchos casos, según lo que yo he hablado con muchas personas, es que el intermediario compra 100 kilos, pero pone 500 kilos, por lo tanto blanquea y además perjudica al titular de ese código (clave), porque a él se le va a achicar la cuota, porque aparece que pescó más de lo que verdaderamente pescó y eso a él le afecta, lo pone en una situación de pesca ilegal.

Puede que el pescador lleve una cuanta mental de lo que ha pescado, pero como el no revisa, puede que esté pasado en la cuota -he escuchado de casos así también-. Por lo que yo creo que en lo que tenemos que avanzar y el Sernapesca está avanzando en eso.

En el fondo cuando un pescador haga una declaración que le llegue “altiro” un mail o un SMS, que le diga “usted ha certificado 100 kilos de reineta o merluza”, para que él sepa si se le engañó. Porque, si en vez de certificar 100 pone 1000, le está robando 900 kilos de pescado a ese pescador y por lo tanto el daño económico para él va a ser grave.

2) Pero esto nos lleva a un problema más grande todavía y que es en realidad lo que principalmente les quería comentar. En las jornadas que comentó la Directora, sobre la modernización del Sernapesca, sobre Ley de Caleta, el Indespa y el Cambio Climático, nos dimos cuenta que los pescadores no saben nada, o saben poco. Cuando fui a Magallanes la situación era dramática, yo que sé poco, me doy cuenta que hay muy poco conocimiento. Por ejemplo esto de las claves o las cuotas, son cosas que yo me he dado cuenta, cuando me las han ido comentando y yo les pregunto “usted sabe esto o lo otro”. Nos damos cuenta que hay un déficit de conocimiento profundo y por lo tanto, lo que nosotros queremos hacer ...y lo anuncio acá... -la daremos a conocer públicamente no más allá de dos meses- “una escuela del pescador”, donde la Subsecretaria de Pesca y el Sernapesca hagamos programas de capacitación, que vayan mezclando por una parte capacitación física, para ir explicando que son: las sustituciones, remplazos, como se calculan las cuotas. Cuando se va a calcular la cuota de un recurso que a ellos les interesa, se comienzan a plantear muchos problemas, lo que da cuenta de que no se tiene claro cómo se determinan por ejemplo las cuotas, Para qué decir de los trámites como remplazo y sustitución.

Ahí hay un avance en el conocimiento que se debe ir entregando, hacer un sistema, con clases presenciales mezclado con un sistema on line o a través de correo electrónico, buscar un sistema amigable para que puedan hacer preguntas, etc. Nosotros queremos avanzar en eso, porque estamos totalmente convencidos que si una mano es dura para el combate a la pesca ilegal -como creo que lo estamos haciendo-, la otra tiene que ser amigable para darle oportunidad a las personas para que tengan la oportunidad de conocer la norma, cumplirla. También está el compromiso de crear un nuevo Registro Pesquero que permita regularizar a aquellas personas en aquellas regiones que tienen un esfuerzo pesquero más deprimido, con registros pesqueros regionales.

Por lo tanto lo que yo les quería proponer a ustedes es que si quieren para la próxima reunión yo les puedo hacer una presentación, para contarles en que están los proyectos de ley, porque muchas de estas cosas, por ejemplo lo del nuevo RPA, está discutiéndose en el Congreso, hay una indicación aprobada por la Comisión de Pesca de la Cámara y ahora se va a votar en la sala.

Me preguntaba una persona en el ascensor, y ahora que puede pasar?. Le digo -no como Subsecretario- como una persona que se ha dedicado al trabajo legislativo durante algún tiempo, hoy puede pasar prácticamente cualquier cosa, pero esto me gustaría explicárselo con calma, ya que cuando se explica a la rápida, es más lo que enreda que lo que aclara. Pero básicamente con la "Ley Corta", puede suceder que: se rechace, apruebe, apruebe y mandarla a la Comisión de Hacienda, son muchas las posibilidades. Yo les quiero mostrar un panorama general de lo que se está discutiendo hoy en la Comisión de Pesca del Senado, en la Comisión de Pesca de la Cámara, y también para escuchar opiniones de ustedes al respecto.

Esto tiene que ver con algo que me dijo el Sr. Vial, que hay que ocupar más en el buen sentido al Consejo, aquí hay experiencia, hay personas que tienen conocimiento, representan a muchas otras personas y por lo tanto yo "recojo el guante", y opino que hay que ocupar más al Consejo, y les pregunto si les parece una buena idea que les pueda hacer este panorama legislativo de la Cámara y el Senado en la próxima sesión y podamos discutir un poco al respecto.

Se aprueba la propuesta.

5.- Varios

Consejero Vial: Quiero decir 2 cosas: A propósito de los que Usted ha dicho acá, lo primero es que la normativa en general es un enredo grande, es muy complejo, no es que uno no entienda, no sepa, que los pescadores no sepan nada, que nadie sepa nada, que usted no sepa nada. Es muy difícil entender la Ley de Pesca, entonces requiere un cambio de distintas redacciones (los ejemplos son enormes). Eso sería a mi gusto materia del proyecto de Ley. Además con la cantidad de proyectos que hay el enredo va a ser más grande.

Lo que quiero decir acá, primero es que no todas las especies tienen cuota, por ejemplo la reineta, y al no tener cuota da la impresión que si uno lo pesca o se excede no hay daño a la sustentabilidad y ahí hay un error. Yo creo que hay una gran tarea de la Subsecretaría de fijarles cuota a los pescados.

Después, de las que tienen cuota, no todas están asignadas, entonces si usted dice que una persona le dio a otra el código, pero al final da lo mismo porque es una cuota global. Después de que todos los intermediarios digiten, nos vamos a dar cuenta que se excedió la cuota global, pero con cargo a quien, tampoco se sabe. Por lo que yo creo que es importante, pasar de la cuota global a asignar de alguna manera, ejemplo RAE por organización, por sindicato, yo creo que eso debe profundizarse.

Después, de las que están con cuota no todas están asignadas con RAE, finalmente el RAE no le afecta a las personas, porque de repente hay un RAE que es por área, otro por armador, por lo que es muy importante identificar lo que hace cada uno. Una invitación a ver como se controla esto, y en ese sentido cada persona debería tener un código y cada embarcación GPS, ya que no es malo que se sepa dónde está cada embarcación. Cuando empezó este asunto del posicionador satelital, se temía que se conociera la posición de los caladeros, pero hoy día se sabe la posición de las embarcaciones. ¿Por qué esa información no se lleva a bases de datos, con los zarpes, lo que desembarcó etc, y uno puede hacerle seguimiento?, y que estas bases de datos estén disponibles para un Centro de Estudio, una Universidad, un Sindicato, que se pueda acceder a estos datos de manera fácil, se puedan conocer, hacerles seguimiento y de esa manera se puede mejorar el control, y vamos entrando a la era de la electrónica en forma democrática, disponible y así todos podemos preocuparnos de que los recursos se mejoren. No hay nada mejor que saber quién lo está perjudicando.

Directora: La reineta pasó al nivel de colapsada, así que para nosotros está dentro de nuestro principio rector cuidarla. La reineta es un recurso que está dentro de nuestros planes de fiscalización, aun cuando no tenga cuota, la certificación de legalidad tiene que estar y para eso, dado los excelentes resultados de la certificación de desembarque, vamos a iniciar ahora en el mes de mayo la certificación de la reineta artesanal en el desembarque. Es decir, vamos a establecer puertos de desembarques, aviso de recalada, y vamos a certificar cada embarcación menor de 12 metros. Lo estamos haciendo como un plan piloto, aunque va a salir con resolución. Estamos en etapa de difusión y es una cosa innovadora ya que estamos haciendo algo similar a la Ley pero acordada con los usuarios.

Presidente: GPS en cada embarcación, yo creo que la tecnología avanza par allá, cada vez la tecnología es más barata y cada día se puede ir extendiendo.

Hace poco estuvimos en el norte, allá se formó una alianza -por decirlo así- entre Arica, Iquique y Antofagasta, una reunión de una mesa de trabajo, ente industriales, artesanales, con los tres intendentes -sesionó en Iquique y próximamente en Arica-. Una de las cosas que nos explicaba Asipnor, un sistema tal y como usted lo dice (Consejero Vial), meten toda la información y pueden hacer predicciones, un sistema interesante según lo que se pudo ver ahí.

Profundización del RAE, me llama la atención el RAE, que uno sea por organización y otro por persona, etc. Si queremos profundizarlo, esto es la antítesis de modificarlo, parece que nadie habla de modificar, sino de profundizar.

Consejero Aguilar: Primero saludar a todos, quería referirme a la exposición de la Directora del Sernapesca. El espíritu de la Ley habla de la sustentabilidad de los recursos, a través de los Comités de Manejo lo hemos estado proclamando y parece que se nos ha escuchado. Las fiscalizaciones, no es que le hayamos enseñado como hacer la pega, pero uno como pescador o usuario se daba cuenta donde estaban

las falencias, así que si eso se está ejecutando me parece bien, que sea ese el norte y aplique para todos, y está bien porque eso es sustentabilidad para que podamos tener recursos a futuro.

El tema de la fiscalización en tierra es bueno, el tema de la modernización del Sernapesca bueno también porque van a haber más fiscalizadores, donde también hay algunas falencias, y quiero aprovechar la oportunidad de comentarles en este Consejo, que nosotros en la X Región –yo pertenezco a la X Región– tenemos problemas en el mar, hay gente que está pescando la merluza austral con red, y no hemos tenido resultado sobre ese tema, así que esperando ahora que este proyecto se aprobó que hay más fiscalizadores, de alguna otra forma la gente dice que se pueda hacer justicia con lo que está pasando, ya que nosotros hemos visto la disminución del recurso, hemos visto que están cercando el mar en la bahía de Ancud, así que nos están perjudicando a todos, aprovecho también a las autoridades de informar este cuento que hemos estado reclamando tanto en la región como en Valparaíso.

Presidente: Una pregunta: usted se refiere a lo que sucede en el sector de Dalcahue?

Consejero Aguilar: Efectivamente sr Presidente. Me quiero referir al tema de la visación, de la tecnología, que de alguna manera para algunos es excelente, según la posición geográfica en que se encuentren. Nosotros nos creemos medio extremos en la X Región, sobre todo en la comuna que yo pertenezco que es Hualaihue, donde hemos tenido algunos problemas con la visación por internet. Tenemos muy mala internet en la comuna, por lo que están habiendo problemas con pasarnos los formularios de desembarque que es la única forma de hacerlo, además tenemos el problema etario y que la gente no tiene la escolaridad (mayores de 50 años). Me gustaría pedir plazo sobre ese tema sobre todo en la comuna.

Lo de la escuela me parece excelente, el Subsecretario “me caía bien cuando lo conocí, ahora me cae mejor”. Respecto del anuncio de los registros pesqueros, en realidad tenemos graves problemas en la pesca artesanal con ese tema así que es bueno que estemos viendo la realidad de los pescadores, porque realmente hemos estado muy oprimidos, hemos estado por muchos años sin ver la realidad de la pesca artesanal, así que, qué bueno que estemos avanzando en eso. Gracias

Consejero Quintanilla: Directora, con respecto a los costos de 800 millones para el concepto de investigación, ¿el presupuesto global son esos 800 o son más? (Respuesta: es adicional).

Respecto de lo otro, esos 800 millones que se tiene contemplado para el tema de la investigación, se tiene contemplado la contratación de más personal o solo es el tema tecnológico y cooperación con las instituciones.

Directora: La Dipres tiene un sistema de postulación a proyecto de expansión súper estricto. Uno tiene que hacer un marco conceptual, objetivos, etc., nos miden con indicadores y claro, que el proyecto tiene considerado un gerente del área de inteligencia, un analista de datos, tres abogados que son los que nos han hecho mejorar los trámites del RPA, y funcionarios de terreno para el sistema de barrera. Tiene

considerado contratación de personas, sistemas informáticos y fundamentalmente análisis de datos, por ejemplo estamos trabajando con la armada para tener sus datos y los nuestros en un solo servidor, cosas más de tecnología y de informática.

Consejero Quintanilla: y el presupuesto global sabe en cuanto consiste para el proyecto de combatir a pesca ilegal?.

Directora: Ese dato es transparente, yo se los puedo mandar, no hay problema en eso. Está aprobado por la Dipres y ahora estamos haciendo la presentación del próximo año (2020).

Consejero Alvear: Primero solicitar si se nos puede enviar la presentación. Segundo felicitar al Sernapesca por los esfuerzos que está haciendo, creo que falta esfuerzo pero se ve que va por buen camino.

Veía en el resumen que presentó, que la fauna acompañante disminuyó al 2%, y creo que eso es parte fundamental de la fiscalización, porque efectivamente se está vulnerando la sardina y la anchoveta en varios y cientos de miles de toneladas, no estamos hablando de poco (era mucho), porque ahí decía incluso 60% en las embarcaciones de 11 metros, 70% en las de 11 a 12 metros, entonces es hartito.

Hay algo que también debiera ser importante, porque al no explotar esos recursos que se pescaban antes de forma ilegal, se supone que las biomásas van creciendo, pero ese crecimiento, tampoco se refleja en la cantidad de cuota del año siguiente, en los aumentos del año siguiente. Hoy hacemos un esfuerzo por cuidar el recurso y esperamos a que se muera en el agua y no se produce, yo creo que también se debería tratar de compensar a esas personas que hacen el esfuerzo tratando de que la cuota aumente un poco, más de lo que hoy día se da.

Se ve de buena manera que en la III y IV Regiones se aumentó la cuota de anchoveta en una fracción importante y para nosotros está bien que sea así.

Presidente: Solo un dato, también se aumentó entre la V y X Regiones 100 mil toneladas entre sardina y anchoveta. El Decreto va a salir ahora. Lo que le quiero decir es que es consistente el aumento con la fiscalización.

Consejero Alvear: Es importante, el esfuerzo que se hace hoy en día en fiscalizar, para que vean retribuido en las cuotas. Estamos cuidando las cuotas y estamos recibiendo más. Yo con mucho agrado me enteré que en el norte se estaban aumentando las cuotas, porque es importante. Estamos viendo que toda la información que uno recibe de fuera del ámbito pesquero es "los recursos están todos colapsados", "no nos quedan recursos de ningún tipo" y cuando uno ve que las cuotas están aumentando significa que vamos avanzando y yo creo que falta difusión de que la cuota se aumentó porque la biomasa aumentó, para que la gente entienda.

El común del ciudadano hoy día no saca la mugre vez que puede. Uno hace un comentario en Facebook y aparecen 100 gayos sacándome la mugre diciendo “depredadores”, sin saber de qué se trata. Por lo tanto hace falta difusión respecto de porqué las cuotas van aumentando, aquí está el poder fiscalizador y el poder de Sernapesca que hoy está haciendo las cosas bien.

Consejero Daroch Alex: Yo quisiera rescatar, sin el ánimo de caer en las felicitaciones excesivas, que en realidad la participación o la cooperación, entre el sentido común del actual Subsecretario de Pesca con la Directora de Sernapesca, en este poco tiempo logró algo y se vieron los resultados, que han tenido un tremendo impacto.

Me voy a colgar de las palabras de don Oscar Alvear, donde él dice que los incrementos de cuota es porque la biomasa del recurso lo permite. Yo quiero hacerlos pensar un pequeño detalle, las cuotas las fijan los Comités Científico Técnico, donde se reúne un grupo de profesionales en materias pesqueras, donde escogen o aplican tal o cual modelo (matemático al fin y al cabo) al cual le meten una serie de insumos (suma esto, explotemos a este nivel, etc). Luego le indican al Subsecretario el rango donde puede moverse en términos de cuota, le dicen Ud. (Sr. Subsecretario) “no se puede pasar de este rango” (régimen de explotación) para obtener tal o cual resultado. Yo los quiero hacer reflexionar, si colocáramos las pescas ilegales, que hoy día por primera vez, nos indican cuales son las magnitudes (eso es lo importante aquí). Porque antes decíamos (yo vengo participando de este Consejo hace bastante tiempo) “hay una sobre explotación” y venía la discusión con todo respeto entre el sector artesanal y el sector industrial “que a nosotros nos fiscalizan más, que a ustedes menos, la responsabilidad es de Uds, etc, etc, etc.”, no se tenía esta estimación irrefutable. Entonces, la pregunta que yo me hago es: ¿Qué pasa si colocamos ese número que obtuvo la Directora del Sernapesca en los modelos?, quizá le permitiría al Subsecretario de Pesca una holgura mayor y quizás nos indicaría si nuestros Comités Científicos estarán haciendo bien la pega?.

Porque aquí lo que siempre hemos discutido, y me voy a colocar en el lado de los trabajadores, es que cuando se rebajan las cuotas los que salen a la calle en términos de despidos y que dejan de tener un ingreso mensual son los trabajadores, y resulta que el profesional que se equivocó en la aplicación del modelo; no estoy hablando del Subsecretario de Pesca, ni del Jefe de la División, si no del profesional sectorialista que utilizó tal o cual modelo y se equivocó en su elección, en la magnificación de alguna variable, en el cálculo, (recordemos que para eso se le paga); este error de de la estimación “la pasa se la lleva pelada”, en cambio ese trabajador que quedó sin trabajo y que se acerca a uno porque tiene medio dedo más de frente, explíqueme ¿porque el primero sigue con trabajo?.

Esta reflexión obedece simplemente (vuelvo a rescatar) a que por primera vez tenemos un valor que debe incorporarse en los moldeamientos, además este valor es un golpe a todo el estamento investigación, hasta los Comités Científicos. Porque no nos explican ¿cuáles serían los resultados del modelamiento al incluirlos?.

Presidente: Me quedo con algo que usted dice, que uno a veces dice muchas cosas que pasan “piola”. Entonces yo le quiero decir otra, en relación a lo que usted dice: Nosotros enviamos un proyecto de ley a la Segpres, que está en la cocina del Gobierno, es un proyecto de sustentabilidad. Ese proyecto no sé cómo vaya a llegar al Congreso, porque entre que uno lo manda y llega al Congreso le pueden dar unos tijeretazos (va con gasto).

En síntesis, lo que hace son dos cosas: una recoge todas las materias de sustentabilidad que están en el informe de la FAO que se hizo con ocasión de la revisión de la Ley de Pesca, y dos que es lo más llamativo (para mí) es que se incorporan en los Comités Científicos un profesional del ámbito de la Economía y un profesional del ámbito de la Ciencias Sociales, porque muchas de las críticas que se han hecho o por lo menos que yo he escuchado, es que los científicos se preocupan de los puros pescados, pero no de los seres humanos que viven de los pescados, ni de las comunidades donde están insertos. Entonces, hay que incorporar el factor social, humano y económico, porque muchas veces decisiones que se puedan tomar pensando exclusivamente en los pescados (biología marina), tienen un impacto económico en las comunidades, y por lo tanto esas son cosas que hay que dimensionar. No digo para cambiar las decisiones por esas variables, simplemente para que esas variables estén en la mesa y sean parte de la decisión. Si quieren para el próximo Consejo Eric Correa puede hacer una exposición del proyecto. De todas maneras mientras el presidente no lo firme no sabemos cómo va a ingresar.

Primero este es un proyecto que elaboró en gran medida el profesor Yany. Cuando él dejó la presidencia del IFOP, nosotros lo contratamos por tres meses, para que elaborara un proyecto de sustentabilidad y en segundo lugar es un proyecto que tiene gasto y eso es difícil, porque es un gasto alto el que tiene (gasto en investigación), así que espero que se apruebe lo antes posible, aunque siempre se hacen recortes, ya que se tiene que ajustar entre otras demandas, pero yo creo que vamos por buen camino. Así que después de la siguiente reunión Eric podría exponer sobre este proyecto. En todo caso, muchas de las cosas que se han dicho, se han hecho por el trabajo de un gran equipo de personas de la Subsecretaría, colaboradores, gabinete, jefes de división y también Eric Correa, que es una persona que lleva como 10 años en el Ministerio, que conoce mucho de la legislación pesquera, también es vicepresidente del IFOP, tiene una mirada bastante amplia y tiene una paciencia y mansedumbre para aguantar los humores y malos humores del Subsecretario así que se puede trabajar muy bien con él.

Consejero Rodríguez: Felicitar por la presentación, estaba muy buena en lo que nosotros siempre hemos querido –la sustentabilidad de los recursos– y también concuerdo con lo que dicen los compañeros, de que si había un incremento de la fauna acompañante de un 60%, porque las cuotas se mantienen en *statu quo* como están y no se pueden aumentar, al menos en un 30% de lo que era la fauna acompañante que todos sabíamos que era sardina y anchoveta.

Lo segundo es que ojalá que la pesca ilegal que se fiscaliza no se vaya a vertedero, porque a lo mejor sirve para llevarla a otros lugares y hoy día prácticamente se ve como la están llevando a vertedero.

Lo tercero lo tengo para punto vario señor Presidente.

Directora: El tema de la incautación es un tema interesante, la ciudadanía lo asocia con la sustentabilidad. Dicen: deberían “pillarlos” antes, en el mar, que es lógico porque ahí no se pierde. Entonces surge este concepto de tirar lo incautado en vertedero, entonces el trabajo que estamos haciendo, depende del grado de oportunidad que detectemos la incautación y que nos coordinemos con Salud. Entonces estamos haciendo un trabajo en cada región, tenemos regiones como la Metropolitana donde funciona muy bien, pero en otras regiones tenemos que avanzar, pero es un trabajo que lo tenemos como prioritario y además aclarar en nuestra cuenta cual es el destino de las incautaciones.

Consejera Bustamante: Gracias Presidente. Dos cosas, la primera al Servicio: Si bien ha cambiado el tema de la certificación y es bastante positivo, de hecho la alianza que tienen con la armada nos ha servido mucho a nosotros también y eso se lo explicábamos a la Directora en una reunión que tuvimos, pero hay una falencia que también argumentó mi compañero acá, nosotros postulamos a los visamáticos y fuimos ganadores de un visamático y no lo hemos podido implementar porque no tenemos señal de internet. La señal donde nosotros vivimos es muy mala, se buscó el espacio donde había mejor señal, pero no hay caso. Entonces, la consulta es: si nosotros pedimos que lo retiren o si el servicio nos ayuda a colocar una antena repetidora. Nosotros lo hemos intentado todo, y es muy bueno porque en nuestro sector no solo somos loqueros como algunos creen, nosotros somos alqueros, eriseros, sacamos corvina, sacamos de todo, pero no declaramos porque ir 500 viejos al Servicio a declarar, el visamático era algo bueno para los viejos.

Por el intermedio del Presidente darle las gracias al señor Correa y a la Señora Alejandra Pinto, ellos tuvieron una jornada de trabajo muy compleja el día martes -todo el día-, muy productiva y gracias a eso hay muchas cosas claras que nosotros no teníamos idea de lo que venía adentro de los proyectos.

Diría que nosotros nos extrañamos de esto, anulan la ley, pero hay leyes paralelas de los mismos parlamentarios que anulan la ley, entonces eso no nos cuadra, porque hay 10 proyectos más de los mismos que están eliminando la ley hoy día. Esa jornada de trabajo que tuvimos el día martes fue muy buena, así que quiero por su intermedio, de parte de la Confederación si les puede dar las gracias por favor y gracias a usted por permitirle a los cabros que vayan a trabajar con nosotros.

Lo otro es que en la presentación del Servicio, dentro de los 60 recursos que están, que no aparecen porque a lo mejor no son tan importantes, como la sardina, la anchoa o la jibia. La reineta, que no puedo dejar de hacer el comentario, que hoy día este colapsada y no haya estudio al respecto, como la colapsaron si no hay estudio. Estamos igual que la jibia, hay cuota pero no sabemos en qué estado está, que está enana, que está chica, que no sabemos dónde está, el otro día pescaron una que pesó casi 1000 kilos. Entonces esas cosas que están en la nebulosa a nosotros no nos cuadran, a lo mejor es la ignorancia de ser pescador, pero quiero transmitirla, porque “giles” no somos, con todo respeto. Muchas gracias

Directora: Yo quisiera decir sobre los visamáticos, que el tema de las antenas nos pasa en varias partes, entonces estamos tratando de gestionar algunos convenios con antenas que nos permitan mejorar eso. También les quiero dar una noticia, y como dijo el Subsecretario, el mundo es tecnología y por lo tanto el antiguo cargo del Subdirector nacional del Sernapesca, nosotros le cambiamos el perfil y el 1 de julio va a entrar un ingeniero industrial que tiene magister y especializaciones, además fue el Director del Servel en Antofagasta, que tiene experiencia en big-data, inteligencia de negocio, todas esas cosas que uno no entiende mucho y que por lo tanto también le va a dar un sello en este periodo y las gran pedida que yo le he hecho es trazabilidad y todo lo que signifique trazabilidad

Consejera Bustamante: Fue un concurso, a nosotros no nos cayó del cielo el visamático, fue un concurso al que nosotros postulamos, por lo que no sería bueno que se pierda. Porque para algunos no es bueno, pero para nosotros si es bueno. Para los que mienten no es bueno, pero para nosotros es bueno.

Presidente: La reineta... Usted tiene la razón de que no hay información, en general hay poca información prácticamente de todo, es la excepción donde hay información. Se dan mezclas raras, por la sobreposición de recursos que están con fraccionamiento legal, con fraccionamiento del Consejo, otros sin fraccionamiento, con cuota. Entonces la reineta es rara, en el sentido que no tiene cuota, no está fraccionada, aunque en estricto rigor es como 100% artesanal, porque la industria la pesca como fauna acompañante no como pesca artesanal (se le entrega información al Subsecretario respecto de que la reineta también la pesca el sector industrial). Además los miembros del Comité Científico tienen preocupación por el recurso, en el sentido que ellos creen que de fijarse una cuota, esa cuota sería como la mitad de lo que hoy día se está desembarcando. Además la reineta como va a consumo humano no pasa por planta y se descarga en cualquier parte, entonces es más difícil la fiscalización también. Por eso, entre otras razones es que nosotros estamos tomando esta medida, que es una medida que no se había tomado antes, de exigir la certificación de la reineta para todas las embarcaciones, también las menores de 12 metros y fijar puertos de desembarque. Es extremar el control con las herramientas que tenemos actualmente, para ver si se produce un ajuste, en el sentido de que efectivamente el recurso mejora un poquito, si necesidad de fijar una cuota que va a afectar probablemente más a los legales que a los ilegales.

Lo otro que quería decir, es que aquí tampoco hay que engañarse con los nombres, porque los nombres son malos, es decir, el nombre de sobreexplotado es un mal nombre, porque sobreexplotado puede estar a 10 pescados de estar en plena explotación, o a 10 pescados de estar en veda y entre lo uno y lo otro hay una serie de matices que la ley no da. Por ejemplo, con ocasión del informe de las pesquerías, yo recibí por ley de lobby distintas ONGs, una de ellas me dijo: oiga Subsecretario, usted debería decretar veda de todo lo que está sobreexplotado, hasta que esten en estado de plena explotación. Suena razonable le dije yo, pero que le dice usted a no sé cuántas personas en la VIII Región, que viven de la sardina y la anchoveta y que lo va a perjudicar con esto, o si no da fauna acompañante de determinado recurso aunque este sobreexplotado va a implicar que no se pueda pescar el recurso principal. Hay una serie de cadenas de causa y efecto, que implican que cuando uno tiene que tomar una decisión a veces es un poco más difícil que verlo desde afuera. Yo creo que los nombres son malos y que el sistema en general requiere una

modificación, igual que todos los sistemas, que son creados por las personas, y por lo tanto todo se puede mejorar un poco. Recojo el guante.

Consejera Bustamante: Preguntar cómo se calcula la historia, para que quede escrito ahí. Como se va a hacer la historia, porque hoy día la historia la van a tener dos.

Presidente: de qué?.

Consejera Bustamante: de la reineta. Como se va a calcular la historia si va a haber una cuota.

Presidente: Nosotros no estamos por fijar cuota.

Consejera Bustamante: Si a futuro va a haber una cuota, cuál va a ser la historia?. Porque si va a haber cuota, la historia la van a tener dos.

Presidente: No va a haber cuota, lo que yo le dije es que el Comité Científico, estaba preocupado por la sustentabilidad, y que ellos señalaban que de fijarse una cuota, sería una cuota reducida en comparación a los desembarques. Nosotros para evitar el efecto que se podría producir con una disminución tan radical, es que estamos tomando unas medidas de administración, que son bien radicales, que son las que ya le señalé: certificación de todo, fijación de puertos de desembarque, incluso fijación de horas de desembarque y días de desembarque. Queremos fiscalizar “con los ojos” todo lo que salga y levantar información y que se hagan las certificaciones que correspondan, cosa que si en un restorán alguien se está comiendo una reineta y el restorán no tiene como acreditar que esa reineta fue pescada legalmente, ese restorán está cometiendo un delito. Nosotros vamos a intentar controlar este estado de sobreexplotación de la reineta o este temor que tienen los miembros del Comité Científico a través de estas medidas de administración, que son medidas bien radicales (poner día, hora, lugares de desembarque), y la alternativa es la cuota, pero esa alternativa yo creo que no la quiere nadie. Queremos ensayar con este sistema poniendo el esfuerzo de parte nuestra, para tratar de recuperar un poco la cosa.

Consejera Bustamante: En todo me preocupa a mí la historia, caso cuando se hace la historia queda un montón de gente en tierra.

Presidente: La historia. Este tema es muy polémico, no es para hablarlo así, con preguntas y repechaje. Da para una conversación más larga, porque el 65% de la historia la tiene Lebu, y mucha gente de la X, XI, dicen que esa historia la hicieron yendo a pescar pescados de otras regiones. Entonces hay una impugnación de esa historia, por eso es un tema más largo para conversar, lo tenemos claro. Pero eso sólo rige si hay cuota y cuota no hay.

Consejero Aguilera: Por su intermedio, felicitar la presentación de la Directora. A mí en lo personal no me gustan tantos términos de sobreexplotado, colapsado etc., para mí el bicho está o no está. Para mí es ponerle nombres para disfrazar de una manera sutil la disminución de los recursos.

El Consejero Alvear dijo, que bueno que se aumentó la cuota de la anchoveta para la III y la IV, nosotros también nos pusimos muy contentos o por lo menos algunos se pusieron muy contentos. Esto hace mucho sentido con la exposición que hizo la Directora en relación a la famosa pesca ilegal. Si bien es cierto se aumentó el porcentaje de la anchoveta (en un porcentaje muy importante), fue para los que poseen un RAE de la anchoveta los que se van a beneficiar. Cuando nació el RAE, quienes se adjudicaron ese RAE fue en un escenario totalmente distinto a lo que es hoy día y más aún después de este aumento de cuota. Llega mucho más para los poquitos que ya tenían y lo poquito que quedó en ese entonces en el bolsón se incrementó hoy día en 16 toneladas. Usted mencionó el tema social, y nosotros en la región estamos siendo motivo de apremio por parte de los pescadores chicos, los que están en el bolsón.

Porqué lo relaciono con el tema de la fiscalización, porque empezaron a aparecer las famosas embarcaciones menores de 12 metros, con una capacidad de bodega gigantesca, perfectamente una lanchita de esas podría llevarse en un zarpe o en una marea el bolsón completo. Que le quiero decir con esto, que cuando haya un aumento significativo de la cuota se le dé una vuelta hacia a quien va a estar dirigido ese porcentaje. Porque no sólo está el RAE y está el bolsón, también están las famosas listas de espera, entonces los viejos que están en las listas de espera y los del bolsón me dicen a mí, ¿por qué a los grandes les llegó un aumento gigantesco de cuota y nosotros seguimos estando en lista de espera o porqué el bolsón no aumenta? (son 16 toneladas), creo que eso inmediatamente da origen a la famosa pesca ilegal. Estamos creando una guerra, cuando lo que debería ser es un beneficio, entonces creo que esto amerita, de verdad, darle una vuelta Sr. Subsecretario, porque esto es lo que provoca los colapsos en las caletas. Si bien es cierto la Directora indicó que tiene los puntos de desembarque dentro del sistema de fiscalización, si yo estoy haciendo pesca ilegal, nunca la voy a hacer por donde me van a estar esperando al igual como vamos cambiando la ruta de transporte.

Entonces, si tenemos la intención de proteger los recursos, la anchoveta es sólo un ejemplo, porque se da en muchos otros recursos. Hoy día esa gente que se adjudicó un porcentaje importante en el RAE de anchoveta, lo tiene porque quienes estaban en el bolsón estaban desarrollando otras pesquerías como la jibia durante un montón de años, desapareció la jibia y volvieron a la anchoveta, pero se encontraron que no hay cuota. Amerita de verdad Presidente, darle una vuelta a este asunto, porque es mucha la gente que se dedica a esta actividad y hoy en día está atada de manos, y ven como unos pocos crecen más.

Presidente: Yo entiendo lo que Ud. Dice, como dato le comento que en la Ley de modernización del Sernapesca (que es una modificación a la Ley de Pesca), hay un artículo transitorio que se aprobó, en el sentido que se suspenden todas las caducidades por todo el 2019 (hasta el 31 de diciembre), por lo que por esa ley que está vigente, estamos impedido de hacer caducidades y hacer correr listas de espera, lo que

habíamos hecho antes con la jibia, albacora y otro que íbamos a hacer, pero justo salió la ley. No fue una idea nuestra, fue aprobada así y por lo tanto hay que cumplirla.

Pero porqué (no es de maldadosos que lo hayan hecho), porque nosotros tenemos el compromiso de introducir una ley, a través del Senado de la modificación del Registro Pesquero (RPA 2.0). Esto le hemos hablado en varias ocasiones, y puedo volver a hablarlo en la próxima sesión. Se trata de un Registro Pesquero Artesanal que sea regionalizado, con los recursos que cada región tiene. En el ejemplo que usted señala ahora, que llegó un superávit de anchoveta a la IV Región, a pesar de que el RAE en la IV región fue discutida por toda la región, claro y en ese entonces estaban entretenidos con la jibia y la anchoveta era poquita. Luego se fue la jibia y llegó la anchoveta y dijeron "ahora como lo hacemos para entrar a la anchoveta". Eso demuestra porque es necesario que los registros sean regionales, porque la única manera que pueda uno ir adaptando a estos cambios, es que haya registros regionales. Si los registros son nacionales no hay ninguna posibilidad, por ejemplo, esto que pasa en la III y IV Región no es lo mismo que pasa más al norte, porque ese stock, usted lo sabe mejor que yo, es compartido con el Perú y tenemos otra realidad. En la III y IV es otra realidad y en la V a X es otra realidad. La realidad que le tocó a usted en la III y IV está bien ahora, pero no era lo mismo antes.

Yo creo que frente a su pregunta de ¿cómo abordar esto?, tengo la impresión que la única manera de abordarlo de una forma que sea definitiva y que sea flexible es la que hemos conversado tantas veces, que es el Registro Pesquero Regionalizado, por recurso, flexible y que en definitiva permita que cada región tenga normas de administración de sus propios recursos y de sus propios pescadores. Yo creo que para allá va la cosa, y estos cambios que en un año no hay nada y al próximo hay el doble, demuestran porque hay que tener este grado de flexibilidad.

Consejera Cepeda: Primero felicitar la presentación de Sernapesca, sobre todo porque en el Biobío se notó el efecto de la certificación de todo lo que es pelágico, eso era lago que veníamos insistiendo hace rato y hay que mantenerlo. Sobre todo porque el resultado muestra que las estimaciones que teníamos sobre el reporte de mote, se reflejan hoy día en la reducción de los porcentajes. Sin embargo me llama la atención, los resultados sobre la merluza común, porque sobre la merluza las estimaciones eran más graves, hablamos de 2 veces la cuota, incluso estudios hablaban de 4 veces la cuota, sin embargo los resultados son muy bajitos, respecto a los pelágicos. Por lo tanto la pregunta es: ¿hay algún plan que contemple la certificación, así como de la reineta, de la merluza común?

Presidente: La verdad es que no, todavía no hemos pensado en eso, porque la situación de la reineta no es la misma que la de la merluza común, porque la merluza común para esta zona centro sur aumentó un 24% respecto del año anterior, entonces no podríamos decir que estamos en una situación de extrema gravedad, no digo que estemos bien, pero estamos 24% mejor que el año anterior. En el caso de la reineta en cambio, los miembros del CCT estaban medios "saltones", porque estábamos preocupados del grado de salud del recurso, por lo tanto ahí había que tomar alguna medida (distinta de la de la cuota), porque podía

traer aparejado consecuencias negativas, pero que mostrara una voluntad clara de enfrentar el problema de la ilegalidad.

Tienen en parentesco la reineta con la merluza, que las dos van a consumo humano interno y por lo tanto no pasan por planta, en ese sentido comprendo su pregunta, pero las condiciones de los dos recursos son distintas en este minuto, si nos funciona con la reineta, esto que estamos intentando que va a partir el próximo mes y que es nuevo, no sabemos cómo se vayan a dar las cosas, si vaya a funcionar. Naturalmente que si la merluza se pone en un estado de "mala salud" y funciona la opción reineta, va a ser una de las herramientas que vamos a tener en consideración, como así, no se produce una recuperación el próximo año, como se produjo este año en relación al año pasado en la merluza común, también la vamos a considerar.

Directora: La estrategia que estamos siguiendo, como dice el Subsecretario, con la merluza es en los puntos de transporte y comercialización, la certificación todavía no está considerada para esta especie.

Tenemos que terminar de entender lo que ocurre, por ejemplo para este año, los tres primeros meses comparamos la incautación de merluza común con respecto del año pasado y son menos toneladas, cuando hemos estado más presentes, pero encontramos más eventos. Pareciera ser que el perfilamiento de los vehículos, el tipo de camiones, el tipo de ardides que se están usando, es lo que tenemos que seguir estudiando

Además si tú la complementas con la comercialización, con la trazabilidad, como dice el Subsecretario, ahí todavía hay una cosa que afinar, que es esta cosa electrónica que en algunos casos pudiese ser más difícil de detectar. Yo creo que el primer semestre vamos a poder tener un análisis del comportamiento del recurso, en términos de transporte y comercialización y probablemente en el tiempo podamos avanzar con el desembarque, pero eso es un poco la estrategia.

Consejero Escobar: Primero, lo que señala respecto de la de la importancia de toma de datos que señaló Carlos. A veces, la fiscalización genera muchos datos que a la final van a ayudar también a la investigación a hacer muchas cosas.

Creo que es bien importante que empecemos a analizar cómo van a ser este tipo de datos, como va a ser el tipo de formato de datos, porque después llevarlo usarlo en lo que llamamos los big datos, es una gran tarea después.

Siempre decimos que no hay información, en realidad cuando uno mira lo que hay, hay muchos datos, hay datos de cruceros, hay datos de los barcos que entregan estos datos de certificación. Entonces yo creo que el gran desafío es como trabajamos estos datos, esa información y que después esa información sea conocimiento y nos permita efectivamente predecir lo que va a ocurrir. En pesquerías de alta variabilidad, si uno pudiera con estas bases de datos llegar a estos modelos de inteligencia artificial, y decir esto en el

tiempo va a pasar tal o cual cosa, del punto de vista social, de sustentabilidad. Yo creo que es una gran tarea lo que señala el Consejero, respecto de los modelos, que no se después de cuánto tiempo tiene que estar moviendo cada variable, es bastante difícil que puedan tener una buena predicción, así que yo creo que es un gran tema.

Es un desafío transformar toda esta gran cantidad de datos que tenemos y hacerlos democráticos como alguien decía. Carlos decía que estas bases de datos sean útiles para todos, para las Universidades, los científicos. Creo que al final eso va a cambiar el trabajo de las pesquerías, creo que es un gran tema y un tema que el Consejo pueda conocer más el avance.

Cuando a uno le dicen que toman dos fotografías y lo pueden describir completo hoy en día a través de estos modelos, lo que se está viendo en Chile con todas estas charlas de colocarnos en el futuro, yo creo que las pesquerías tenemos que caminar hacia allá. Hoy en día nos exige más de lo que estamos haciendo, y también cuando uno empieza a tomar datos, hay que empezar a trabajar ya sobre cómo los vamos a tomar. Que los míos coincidan con los que tiene otro Instituto, con los que tiene la Universidad.

Creo que ahí hay un gran trabajo y en eso felicito también al Servicio porque toda la incorporación a la tecnología a la fiscalización, también va a ir sumando a todo lo que es esta tarea de digitalizar un poco el país.

Así que ahora si es posible, podemos pedir a las personas que estén en el tema de la inteligencia artificial que pudiera venir, ya que como alguien decía para nosotros también es tecnología bastante novedosa, para las personas que partimos hace a lo mejor bastantes décadas atrás y que estas cosas nos impresionan. No sé si han usado el waze, que es este sistema caminero, que es impresionante como te va diciendo que caminos tomar y son las rutas más cortas, avisa si Ud. se va a demorar diez minutos en llegar hoy día, y llegamos en diez minutos.

Creo que hoy en día hay mucho en tema tecnológico que se puede hacer Les comento que en algún momento hicimos una plataforma que se llama waze marino, que se llama navy first que permite igual que un waze, ir tomando datos directamente del mar Con una gran limitante, el costo de transmisión satelital es muy alto y hay que vencer ciertas barreras tecnológicas que permitan que estas plataformas puedan funcionar. Sólo eso, que es un tema muy relevante y don Carlos dijo algo que es clave, que las bases de datos sean democratizadas, accesibles a todo el mundo, yo creo que IFOP tiene, por ejemplo, una base de datos riquísimas pero son difíciles de acceder y lo mismo pasa con los servicios, entonces yo creo que hay que buscar formas de cómo se hace.

Presidente: Lo que acaba de decir, es una gran idea, porque yo creo que hay mucha información que incluso no sabemos nosotros acá en la Subsecretaría, que tiene el IFOP, Sernapesca, deberíamos tratar de hacer un gran centro de información, por último que se suba la información ahí, como un portal y que la gente vaya

accediendo o con link a otras páginas, eso también creo que es una muy buena idea y vamos a tratar de ver como el Jefe Jurídico la hace.

Consejero Escobar: los datos para hacer el petróleo del mundo.

Consejera Cepeda: Repetir un poco lo que planteó el consejero Alvear, sobre la forma de comunicar los resultados, porque aquí se habló de esta clasificación que hace el estado de los recursos y solo mencionar el caso del jurel. El jurel para la opinión pública cayó como en categoría saludable y el jurel se está certificando bajo estándar internacional, entonces finalmente estamos desinformando o estamos informando de manera incompleta, porque una cosa es decir que cambió de estado, pero tal vez es mejor informar "cambió su biomasa". Esa información no se comunica, entonces finalmente estamos generando un problema interno en el sector pesquero y opinión pública, que creo que es importante hacerse cargo.

Presidente: Había un problema entre los dos Comités Científicos, pero no sabía en cuál es el problema, si en el Comité Científico nuestro o Comité Científico de la ORP.

El Comité Científico nuestro fue el que dijo que había que estábamos mal y el de la ORP dijo que estábamos bien y como la legislación nos obliga a regirnos por lo que dice nuestro Comité Científico es que apareció eso. Yo creo que ahí el problema se produce por lo que conversábamos antes, en el sentido que esa palabra "sobreexplotado" es muy grande y cubre distintas situaciones, y la gente puede pensar que estamos a punto del colapso cuando en verdad estamos al lado de la plena explotación, ese es el problema.

Consejero Vial: tengo tres cosas que quería aportar: uno es que a propósito de la pesca ilegal, aquí mostramos que mejoramos y da la impresión que hay poca pesca ilegal, pero yo recuerdo que dentro de este año o del año pasado un ex Director de Sernapesca, incluso creo que un ex Subsecretario, hablaron de una magnitud de pesca ilegal de la merluza que eran impresionantes (300 mil toneladas de merluza). Entonces algo paso y hoy día que casi no hay, es más, yo hice un ejercicio en base de datos del Sernapesca buscando pesca ilegal, que podrían ser los desembarques de lanchas que tienen el RPA X, pero que no tienen la especie X, y efectivamente los datos dicen que no hay pesca ilegal en Chile, no se puede detectar, da impresión de que hay por lo que dicen, pero como decía el caballero del festival de viña "lo piensa pero no lo dice".

Creo que es importante trabajar la información para que por lo menos lo que se vaya detectando quede puesto en alguna parte y uno pueda decir un registro de pesca ilegal, aunque vayamos sumando los pescadores ilegales de a uno y nos demoremos un año en encontrarlos, porque pareciera ser que hay pesca ilegal.

Ahora lo que Ud. decida Sr. Subsecretario con el problema de la reineta, que no pasa por planta, pero pasa por el terminal pesquero metropolitano, por un camión, por una feria, pasa por una cantidad de lugares,

entonces creo que no es argumento el suyo (perdón pero la transparencia en mi discurso), creo que hay que mirar con cuidado.

La reineta, yo no sé lo que quería decir mi colega doña Zoila, pero es fundamental que exista una cuota, si no hay cuota de reineta, o no hay cuota de la merluza, ¿qué significa que no haya cuota?, que se puede pescar todo sin límites. La primera medida de restricción para cuando uno dice quiero cuidar un recurso es tengo que agregar la cuota: cuota global, cuotas de los RAES, la LTP. Cuota tiene que haber, ahora como se fija, como se distribuye o cuando se pesca, eso es harina de otro costal. En el caso de la reineta y de todas las pesquerías yo creo que hay que regular, porque la experiencia que nosotros tenemos es que, si no la regulamos se desbandan y lo que nos damos cuenta después de un rato es: que colapso.

Respecto del colapso, así como hemos tenido una presentación de la directora de Sernapesca, quería tocar el tema del "Informe del Estado de Situación de los Recursos", yo contrario a lo que alguien pueda pensar, yo creo que los recursos están mucho peor de lo que dice el informe en cuestión, y en el caso particular de la PDA o de la merluza, del congrio es una situación lamentable, da lo mismo que le llame colapso, plena explotación, pero existe una cosa que se llaman diagramas de fase, que ocupan los científicos y las evoluciones que han tenido los recursos a lo largo del tiempo son dramáticas, por decirlo así, por el lugar por el que estamos ahora. Que significa, que muy Comité Científico, hay que reconocer que con el Comité Científico han evolucionado algunas variables mejor, y en ese sentido uno podría estar (yo por lo menos) optimista, pero creo que tenemos diez años por delante, en el caso de la PDA en el que tenemos que ajustarnos el cinturón, porque si no, esto desaparece.

La merluza austral, que lo mejor que está, viene de un largo recorrido, pues sin embargo los distintos indicadores que tomen en cuenta para mirar el estado de situación del recurso, hay algunos que son contradictorios entre sí. El estado de la biomasa según lo que dice el Sr. Quiroz, comparado con el estado de biomasa que muestra la biomasa acústica no cuadra, el caso de la merluza cola, la merluza de tres aletas. Curiosamente la ley contempla, los programas de recuperación y afortunadamente la ley dice las especies que llegan a sobre explotación para abajo (por debajo del RMS), ya sea en su captura o en el estado de su biomasa, deben entrar en el programa de recuperación y eso es algo que debe estar en el título de la presentación de Don Mauro en la Cámara, ayer o antes de ayer. Creo que es algo que tenemos que ver con dedicación y con cariño, -estoy hablando en serio-.

Además en el caso del Sur el agravante es que una especie puede estar mejor que la otra y resulta que se pescan las dos porque aparecen juntas, entonces no sacamos nada con tener siete Comités de Manejo para cada una de las especies si acaso entre los comités no conversan, y no se hace un Plan de Recuperación para estas especies. En la recuperación, tenemos que intervenir todos: industriales, artesanales, científicos, autoridades, los incentivos tienen que ir en la dirección correcta, si yo tengo un incentivo para salir a sacar todo porque si no pesco me muero, no voy a recuperar nunca la especie. Yo quería saber si en la próxima reunión podría hacerse la presentación del Estado de Situación de los Recursos, poder conversar en detalle,

aquí en el Consejo que es el lugar que afortunadamente veo que Ud. ha empezado a reconocer, donde se converse con no más interés que es la pesca en Chile.

Presidente: lo primero, cuanta pesca ilegal hay?, bueno la única que podemos tener certeza ciento por ciento es la que se incauta, el resto son puras estimaciones. Si uno dice que se incautaron veinte toneladas de reineta, es cuatro veces más de lo que se incautó en el primer trimestre del año pasado, pero nadie va a decir que lo de la pesca ilegal de la reineta son veinte toneladas.

Usted dice ¿cómo vamos a recuperar?, la única manera de recuperar, en estricto rigor es achicando las capturas, o sea achicando las cuotas, no hay otra manera de recuperar, no se le puede echar fertilizante a los pescados para que se reproduzcan más rápido.

Que es lo que hemos hecho nosotros, en algunas pesquerías donde las cuotas son chicas y donde si se sigue achicando más, el asunto no da, o porque impide la pesca de otros recursos por la fauna acompañante o todas estas variables. Si se calcula una cuota ¿qué es lo que queremos?, que esa cuota sea pescada por los legales, por los que tienen derecho a pescarla. Por lo tanto, nuestro esfuerzo es contra la pesca ilegal. En lo personal, yo de pescado se poco, pero de delitos se arto, porque me he dedicado toda mi vida a eso. Lo que queremos hacer es impedir la pesca ilegal y mantener las cuotas para que sean pescadas por los legales. Además pasa otro fenómeno, si nosotros achicamos la cuota de la pesca legal, eso nada le garantiza que va a disminuir también la pesca ilegal (al revés).

Que es lo que tenemos que hacer, que aquellos que están en la legalidad se nos queden en la legalidad, no se nos vayan al lado de los ilegales; y que a los ilegales atacarlos duro, pero no a ellos tan solo, sino más bien, a la mafia que los corrompe, por eso el poder comprador, para disminuir el incentivo de la ilegalidad. Decirle a los legales, miren Uds. tienen poco pero esto es para Uds., si nosotros disminuimos las cuotas, no vamos necesariamente a recuperar las pesquerías si la pesca ilegal sigue siendo como está ahora, más encima si aquellos que están pescando legal se traspasan para el lado de los ilegales porque ellos necesitan sus recursos para poder mantener a sus familias y cumplir con sus obligaciones.

Entonces el tema es delicado, más que delicado, es complicado y hay que tomar decisiones. Usted quiere que Mauro haga la exposición del Plan de Recuperación de las Pesquerías, que ayer se expuso en la comisión de la Cámara de Diputados, no hay problema me parece fantástico, lo dejamos para la siguiente la exposición del Subsecretario, porque yo creo que ésta quizá es más importante que la otra.

Hacemos la de Mauro y si se extiende mucho, dejamos la del Subsecretario para la siguiente y si el tiempo da nos lanzamos se hacen las dos ya.

Consejero Vial: Lo que nosotros vemos en los estudios, son resultados de investigaciones. Lo que finalmente toma el Comité Científico es un modelo, en un modelo se meten ciertas variables y sale un resultado. Entonces, hay una tercera pata ahí que no tocamos y es la investigación, uno tiene que tener más

investigación, porque donde hay un crucero acústico para ver la merluza de cola al año, que pasa si se corrió un mes, se corrió al otro y si salió más o menos mal?. Yo no estoy diciendo que sea insuficiente lo que hay, pero me da la impresión que tenemos que estar seguros que es suficiente

En la reineta, no ha habido nunca un estudio biológico pesquero, eso tiene que ver con la ley que están ustedes diciendo, yo creo que hay una gran falencia de información biológica pesquera, que son más cruceros, cosas específicas de los modelos. Porque no podemos fallar en que los resultados a partir de los cuales tomamos decisiones estén malos, o estemos con dudas con ellos, o sea un “tufaso”, o sea fruto del “perilleo” que le llaman, porque la pesca ilegal no se consideran los modelos, pero le meten una cosa que se llama factor de riesgo y en vez de veinte métele treinta. Todas esas cosas hay que ir las sacando del ruido.

Presidente: Estamos haciendo un esfuerzo con dos barcos nuevos de investigación eso ustedes lo saben, el reemplazo del Abate Molina, y un buque de investigación costero. No es lo mismo la investigación que se hace con barcos de investigación que la investigación que se hace con barcos de pesca, por una razón muy sencilla -que me explicaba alguien que sabe de estas cosas-, porque los motores están más escondidos y no espantan a los pescados, así una de las cosas que me acuerdo, pero me dio cien razones porque es mucho más eficiente la investigación que se hace con barcos de investigación. En Chile solo tenemos el Abate Molina, y nosotros somos dueños como de un cuarto del Cabo de Hornos. Pero el Abate Molina ya tiene varios años, o más de los necesarios

Lo segundo que les quiero decir para seguir adelante, es que en el proyecto de sustentabilidad viene un fondo importante de recursos para aumentos de investigación, son como ochocientos millones, adicionales a la plata que ya recibió el IFOP para investigación en ciertos recursos que están en estado precisamente de colapso o sobre explotación y que necesitamos agregar información. Es un proyecto realmente muy innovador, es totalmente científico, de hecho lo hizo el señor Yany, así que la tercera exposición después de Mauro, después la del Subsecretario-si les parece- viene la del proyecto de sustentabilidad, que de seguro les va a interesar mucho a todos.

Consejera Bustamante: Hacer una consulta, cuando se supone que va a entrar en vigencia esto del Indespa?. Segunda, como se va a hacer todo lo que tiene que ver con el tema de la elección de los artesanales para el consejo de la Indespa?.

Lo otro, hacer referencia a algo que pasó, pero quiero tomarlo un poquitito. Cuando se habla de colapsados, usted le está dando pega a la ONG, porque eso le sirve a ellos para pegarnos con un garrote. Comparto con Ud. también y con los Consejeros aquí presentes, que deberían de cambiar los métodos de cómo se nombran las cosas, porque hay mucha gente que utiliza todos estos términos para (gesto con la mano y sonido indicando un ataque), entonces mucha gente ve lo que quiere ver y escucha lo que no quiere oír, entonces eso quería transmitírselo presidente y referente a la cuota de la reineta insisto, no quiero que

pase desapercibida, si bien es cierto el consejero Vial está muy emocionado con que haya una cuota, primero veamos cómo va a ser la historia presidente.

Presidente: Respecto del Indespa, no le puedo dar una fecha, le puedo decir más o menos los pasos: está en la Contraloría, la Contraloría hizo observaciones, así que nosotros tenemos que retirarlo, hacer los cambios, así como en caleta y como nos pasa en todos los reglamentos de pesca, siempre se hacen observaciones o toman razón con lo artesanal representación (rechazando una parte), entonces es mejor arreglarla al tiro, y estamos en eso. Una vez que la Contraloría toma razón, nosotros vamos a partir con la elección del Director Nacional del Indespa que es por alta Dirección Pública (ADP), ese proceso demora como tres meses, paralelo a eso tenemos que sacar el reglamento del Indespa, en el reglamento del Indespa va a estar el modo de elección de los Consejeros (no está definido en la ley). Nosotros en el FAP, no teníamos consejeros, estaban en el FOPA, entonces el SERNAPESCA tiene más la experiencia de cómo funciona, en la elaboración del reglamento ellos van a tener un rol bien protagónico.

Y respecto a los nombres, yo coincido con Ud. los nombres son malos, pero son los nombres que propuso la ley, estamos tratando de cambiarlo, pero también hay que hacerlo de un modo que sea un aporte y no simplemente para sacarnos de encima nombres que son malos. Finalmente los nombres son como los mensajeros, los mensajeros igual traen malas noticias pero ellos no son los culpables de las malas noticias, así que hay que tenerlo presente, pero muchas gracias por su observación.

Consejero Rodríguez. En el consejo pasado nosotros damos una cuota de imprevistos y esa cuota de imprevistos se llegó a una cuota especial con Isla Santa María. Esto es muy grave, en el año 2012 el Servicio Nacional de Pesca reconoce a cinco embarcaciones que estaban inscritas en el registro, pero que no tenían cuota y si se hizo la ley miscelánea y llegó para darle una cuota a esas embarcaciones para poder pescar.

Se hizo esa cuota y La señora Lilian Troncoso que era la Directora Zonal de pesca de la VIII Región, junto con el Intendente, a estos 5 armadores que hacen la historia, de ahí le saca un acuerdo para ir en ayuda de la Santa María, ese acuerdo terminó. Pero hoy en día, un Sindicato de armadores de la Isla, se creen dueños de la cuota y les están cobrando 75 mil pesos por toneladas a estas embarcaciones, lo converse con el Zonal y le dije que no es lo que corresponde, no fue lo que el Consejo votó, y hoy dice que nosotros como Consejeros hicimos mal la pega, porque la resolución dice que él tiene que notificar solamente la embarcación y entregar los nombres de las embarcaciones, aparecían de cuatro a seis embarcaciones. Pero según lo que sale acá con los registros del Servicio Nacional de Pesca eran cinco, de las cinco, cuatro hicieron el esfuerzo, y hoy día estos señores que se creen dueños de la cuota la están vendiendo al mejor postor, ya que le daría a una embarcación que le quiere comprar toda la cuota la están esperando.

Yo le dije si Ud. entrega la cuota a este sindicato para que la venda yo lo voy a denunciar, porque no es lo que el Consejo acordó y no es lo que nosotros votamos, nunca se habló de venta y están cobrando plata a estas cuatro embarcaciones para que tengan la cuota. Por lo tanto creo que es conveniente que se haga una nueva resolución, y se haga como se hizo en la Dirección Zonal de Pesca, con los nombres de las

embarcaciones para que sepan de quien es la cuota, porque hoy día el Director está haciendo lo que él quiere hacer. Les dice a los armadores que están en la cuota: pónganse Uds. de acuerdo, el monto de plata lo ponen Uds. Yo le dije: si aquí no hay monto de plata, nunca se cobró, fue un pequeño pre-acuerdo que trató de hacer la Directora Zonal con el Intendente para ir en ayuda de la gente de la Isla precariamente. Yo les dije a los armadores: si Uds. están de acuerdo en aportar en algo a la Isla en algunas cosas, está bien que lo hagan entre Uds., pero no tiene costo este tema, porque Uds. estaban inscritos en el RAE, pero no tenían cuota y por eso se sacó un proyecto especial para Uds.

Ahí creo que el Sr. Presidente le ponga su tirón de oreja al Director Zonal, porque él no puede decir que el Consejo no hace bien la pega.

Presidente: no le puedo tirar las orejas porque es demasiado lo que le debo a él porque él está en todos los Comités Científicos. Pero déjeme explicarle, el caso de la isla Santa María lo conozco bien, déjeme explicarle un poco como es la situación hasta donde yo entiendo Mauro, si yo me equivoco, tú me corriges. La situación según me acuerdo es la siguiente, en el acuerdo anterior se daba una cuota de imprevisto para cuatro embarcaciones con nombre y apellido, ese acuerdo que está demás decir que no fue en nuestro gobierno, fue antes, pero según lo que se dice es que, detrás de esas cuatro embarcaciones que eran las que tenían el registro del recurso, estaba un acuerdo de toda la comunidad de los pescadores de la Isla Santa María, que iban a pescar todos ellos a través de estos cuatro que tenían el recurso y que iban a (no se me ocurre otra palabra mejor) "repartirse" el producto entre la totalidad de los pescadores, esa era la historia como a mí me la contaron el grupo de pescadores de la Isla Santa María que vinieron a verme Un grupo grande que supuestamente representaban a un grupo mayoritario, por lo menos diez. Ellos me, que en el pasado, estas cuatro personas que recibieron ese recurso no cumplieron con los acuerdos, que intra-sindicatos habían llegado, en el sentido de buscar una manera en que esa cuota pudiera beneficiara todos los miembros del sindicato, y que por lo tanto ellos pidieron (los pescadores artesanales de la Isla que vinieron acá) que se pudiera de algún modo asegurar a ellos, que siempre han entendido que esto era en beneficio de todos los pescadores de la Isla no de un grupo.

Yo les estoy diciendo lo que ellos entienden, y que por lo tanto querían buscar un mecanismo distinto para poder asignar estas cuotas de forma tal de asegurarse ellos que todos pudieran ser favorecidos. Y por lo tanto lo que se ocurrió con ese ímput, de los pescadores que vinieron para acá -un grupo importante- , que yo además interpreté (porque nadie dijo lo contrario) representaban del grupo de pescadores, no sé cuántos sean les mentiría si les dijera pero serán unos 25 familias, es que se hiciera de esta manera. La pregunta es, por qué no se le asigna a cada uno de ellos, a cada uno del grupo, porque no todos tienen el recurso, ese es el punto. Entonces ellos se querían organizar de una manera que no les funcionó la vez anterior y ahora están proponiendo otra forma de organizarse, que es la que nosotros propusimos acá y que Uds. Aprobaron

Yo no sé en realidad que se hace en estos casos porque en realidad la decisión ya está tomada, y hay una resolución firmada por mí aplicando lo que se resolvió acá, o sea habría que invalidar todo de nuevo, y

habría que tener un fundamento. Por eso le estoy diciendo que lo que Uds. votaron es lo que ya se ejecutó. Lo que pasa es que lo que Ud. está diciendo es que quiere votar de nuevo o cambiar la resolución.

Consejero Rodríguez: En el acta dice que el año 2012 el RAE de anchoveta y sardina de la VIII Región por doce años y ahí se establecieron las reglas de distribución de anchoveta y sardina común, posteriormente el año 2013 mediante la ley miscelánea del Congreso se reconoció a cuatro lanchas, no dice a los pescadores, a cuatro lanchas, desde la Isla Santa María con permiso pero sin cuota, dado lo anterior, no se le podía asignar cuota que se encontraba asignada por completo, por lo que la administración anterior decidió asignar una cuota de imprevisto mediante una solicitud que se le hizo a este Consejo, se aprobó la cuota de imprevisto, esta es la única cuota especial asignada, el resto es genérica, el acta que nosotros firmamos era para pedir la embarcación que tuviera la cuota imprevisto.

Secretaría Ejecutiva: Antecedente del consejo Presidente, está en el acta, lo que se votó, lo que se votó fue aprobación de los criterios de asignación de la cuota de imprevisto y lo que Ud. está leyendo del acta fue la respuesta que dio el Jefe de División de Pesquería a una pregunta que se le hizo respecto de por qué no se aplicaba lo mismo a la V Región y él lo que hizo fue dar la explicación histórica de una resolución anterior.

Jefe División de Administración Pesquera: Lo que Uds. votaron y que está en el informe técnico que pueden revisar y que fue enviado a sus correos electrónicos en su oportunidad, fue que en vez de dejar las cuatro embarcaciones con nombre y apellido, se dijo para el tema de la Isla Santa María, se pueden inscribir hasta seis embarcaciones "hasta seis", ni siquiera cuatro, hasta seis. Puede ser cuatro, tres, dos, una o las seis, eso es lo que se votó y eso es lo que está descrito en el informe, y eso lo va a indicar el Zonal de Pesca a través de un informe técnico fundado, va a asignar esas cuotas de seis embarcaciones. Cuando llegue ese informe nosotros lo vamos a reconocer a través de una resolución cosa que a la fecha no ha pasado.

Consejero Daroch Alex: Tengo una duda, quien le está vendiendo?. Porque si el Director Zonal va a distribuir entre las cuatro, las seis embarcaciones la cuota, listo y ellos capturan y le venden a una pesquera y listo, pero quien está vendiendo?

Consejero Rodríguez: Consejero lo que pasa que nosotros votamos en general, porque la propuesta fue en general de la cuota de imprevisto, no fue por separado cierto, y por eso se votó a favor.

Presidente: no fue así porque yo estaba presente, y lo de Isla Santa María el único cambio que se explicó con detalle, se explicó, se mandó el mapa, el informe técnico y todo. Eso es lo primero y segundo no se puede estar vendiendo ninguna cuota, porque no se ha mandado ningún informe y no se ha asignado ninguna cuota a la Isla todavía, no hay nada asignado porque todavía no se ha señalado, por lo tanto no hay ninguna venta posible, porque no hay ninguna cuota asignada, eso es todo lo que quería decir.

Consejero Rodríguez: Llegó uno de los armadores a contactarse conmigo como Consejero, y a decirme del tema de la votación, que estaba para diciembre. Si el Consejo lo iba a probar en diciembre, cuando no hubo quórum, tiene que votarse esta cuota de imprevisto, como eso no se votó ellos estaban preocupados en mantener esta cuota de las cuatro embarcaciones que hicieron el esfuerzo.

Me contaron que dentro del acuerdo, una sola embarcación pagó todo lo que ellos acordaron la otra un 70%, un 30% y la otra ninguna, y lo que hicieron ellos fue traspasar y vender su cuota a otras embarcaciones que tenían RAE y tenían cuota, eso es lo que pasó. Como se la entregaron al sindicato, ellos se creen hoy dueños de la cuota el sindicato de la Isla, y ahora le dicen al Director, que ellos van a vender al que le dé mejor plata, eso es lo que está pasando hoy día. Están dejando fuera a estas 4 embarcaciones si no les pagan 75 mil pesos.

Presidente: yo no estoy diciendo que lo que a Ud. le estén diciendo no se lo hayan dicho, lo que le estoy diciendo, es que lo que le dijeron a Ud. como Ud. lo está interpretando está mal interpretado, primero porque la cuota de imprevisto no se puede transferir ni ceder, entonces si a Ud., le están diciendo que la van a vender al mejor postor, no veo como, porque nosotros no vamos a autorizar ninguna transferencia, ni sesión de una cuota de imprevisto porque la ley lo prohíbe. Eso mata altiro, el punto base del argumento completo

Yo escuché lo mismo que Ud., que de los cuatro, uno cumplió con lo que se acordó, que no podría decirles que es lo que es, pero cumplió, otro que cumplió un poco, otro que cumplió menos y uno que prácticamente no cumplió nada y por eso, para que ellos se pudieran organizar bien, la asamblea de todos los pescadores, para que no pasaran estas situaciones, se nos pidió que tuviera esa flexibilidad, para que el Zonal con un informe fundado pudiera decir (ojalá suscrito por todos los miembros del sindicato y todos los pescadores de la caleta).

La idea es que esto sea bien aprovechado y se cumpla lo que se acordó, que nadie se pase de vivo. Entonces si hay alguna información de que alguien se está pasando de vivo, no está cumpliendo los acuerdos y está yendo contra el interés de la comunidad, bueno arreglemos el asunto. Pero aún no lo puede ser, nadie ha mandado el informe, no se ha asignado ninguna cuota, si se asigna cuota no se puede vender ni traspasar, entonces si no es así significa que este mecanismo puede surtir este efecto.

Consejera Bustamante: Presidente nosotros somos parte de esa historia, la cuota de imprevisto para la Isla Santa María se generó por intermedio de la Diputada Pacheco, ella fue la que apoyó para que a estos compañeros, que no tenían cuota, y que estaban incluso hasta hoy en día, con problema con el área de manejo, ya que toda la Isla Santa María está solicitada por un sindicato que es de Coronel, por lo tanto ellos tampoco pueden trabajar a nada dentro de la Isla, porque ya están solicitadas (900 hectáreas), para un sindicato que tiene RAE de sardina. Se ayudó para que ellos pudieran tener esta cuota de imprevisto, la primera vez que se votó el apoyo aquí, para las cinco embarcaciones, porque al principio eran cinco, se quedó de acuerdo que la cuota era para la Isla Santa María, y que la iban a pescar estas embarcaciones,

como bien dijo Ud., que tenían el recurso inscrito, pero no se podía traspasar, vender ni permutar, porque si la traspasaban, la vendían o cualquier otro resquicio, la gente que realmente había peleado por esta cuota iba a quedar sin nada, ni siquiera sin la cuota, sino que sin nada.

Hasta ahí, dijo mi papá, vamos bien, porque después cuando se ratificó este acuerdo (creo que ahí está lo que está pasando hoy), no se ratificó en su totalidad, donde dice no puede traspasar, vender ni permutar la cuota hay que echarle una mirada, porque yo no lo he visto, pero el primero si lo decía, así que hay que revisarlo.

Presidente: Lo que me dice Mauro y Román Zelaya, Jefes de Divisiones, es que es la ley la que impide la venta, traspaso o cesión de cuota de improviso. No le digo que antes no se haya autorizado, porque yo eso no lo sé. Le digo dos cosas: lo que dice la ley y lo que nosotros vamos a hacer cumpliendo la ley, no sé qué habrá pasado para atrás, pero esas cuotas no son susceptibles de traspasos o cesión, solo se pueden pescar por qué son de imprevisto, son para salvar una situación excepcional.

Consejera Bustamante: El tema es que si lo están haciendo, es ilegal y lo otro también es darle un ejemplo, cuando San Antonio decidió vender la cuota de jurel, se hizo también un acuerdo donde quien habla también estuvo presente y en ese acuerdo quedó, que cuando los armadores de San Antonio vendan la cuota de Jurel tienen por obligación que "chorrearle" a todos los tripulantes que están dentro de las embarcaciones que van a vender, de hecho hay una resolución que salió hace un par de días atrás donde dice: San Antonio vendió la cuota de jurel en su totalidad y todos estos son los beneficiados: armador tanto, con la tripulación tanto, incluso está mi suplente dentro de ellos, todos los beneficiados están ahí, no pescan pero reciben sus lucas sin ir a pescar. Estos acuerdos son para ayudar a los viejos, porque que es lo que pasaba antes, los armadores vendían y se las llevaban pela', esto es de cuando estaba el Sr. Horbath, el hizo el tema de la cesión de cuotas entre artesanales industriales y eso. Quería dejarlo sinvergüenza como ejemplo, eso se hizo, entonces si acá hay cuatro que se están asegurando, es una porque ese no fue el trato anterior.

Consejero Uribe: Presidente, en primer lugar agradecer las gestiones que Ud. hizo para la cuota de la tercera y cuarta región, producto que ahí hay un Comité de Manejo muy bien dirigido por Juan Carlos Fritis, que lo quiero destacar también. Tuvo un trabajo mancomunado con todos los integrantes. Es el Comité de Manejo de anchoveta y sardina española.

Quería solicitarle que también se vea el tema de la sardina española, dejando ojala en acta, porque está apareciendo la sardina española, prácticamente no tiene cuota porque estuvo desaparecida muchos años. Ahí también toco el tema de que dado el reemplazo o cambios de embarcaciones que hubieron, herencias de algunos pescadores padres que se las dieron a sus hijos, como no había registro de sardina española perdieron los recursos. Por lo tanto habría que, a través de la Subsecretaría, ver el tema de estudiar que está pasando con la sardina española que está apareciendo, y ver qué pasa con los recursos que por los traspasos se perdieron, para poder recuperar esa pesquería en forma normal, gracias.

Presidente: Lo de la sardina española también escuche algo, poquito eso sí antes no se veía nada, ahora se ve un poquito, pero hay que empezar a averiguar si tiene razón Ud. El punto está, anotado lo que Ud. señala.

Consejero Daroch Alex: quiero solicitar mucha altura de mira en lo que les voy a expresar, en realidad me he mordido la lengua en varios Consejos, haber y hoy día me hizo click, en el sentido de qué muchos han indicado que falta investigación, faltan recursos, somos un país pobre y la investigación es escasa, esto y esto otro. Tengo que confesar que yo estuve, por la deferencia que ustedes tuvieron de nominarme al FIP, y dentro del FIP en compañía de profesionales como el señor Filún, Yáñes, Arana y tres damas que en este momento no me recuerdo sus nombres, ingresamos al FIPA y aprobábamos proyectos, que al final de la jornada eran varios millones los que se aprueban. Entonces nos surgió una inquietud: “¿cuál es el impacto que tienen esos proyectos que se aprueban en las medidas administrativas pesqueras que toma la autoridad?”, ¿cuál era su impacto?, si lo había.

Esto venía, a que muchos de los consejeros que apoyaron la nominación del suscrito al FIPA, le consultaban, ¿que se hace con la investigación financiada?, falta investigación para esto y para lo otro. Entonces le solicitamos al Director del FIPA que nos indicara en detalle lo que el FIPA financiaba en materia de Investigación, atendiendo que este administra recursos por un monto cercano a los 5000 millones de pesos anuales, recibimos la información, la cual era lo contenido en la memoria anual del FIPA, es decir un detalle exhaustivo donde se indicaban, se recibió tal cantidad de recurso y se egresó en tal cantidad de proyectos, considerando en el análisis los proyectos de arrastre (que duran más de un año calendario), todo bien.

Entonces fuimos eficientes porque se gastaron los recursos asignados para investigación (5000 millones). pero esto no responde la pregunta esencial que nos hacíamos los consejeros ¿cuan efectiva y pertinente es la investigación financiada por el FIPA recursos de todos los chilenos? Cual es el impacto que genera esta investigación en todas y cada una de las pesquerías? Que es lo que les interesa conocer desde el trabajador hasta el industrial.

Entonces se decidió que se formulara las bases técnicas de un proyecto, que se llamaría a licitación para evaluar al FIPA en los términos indicados precedentemente, esto fue muy resistido, quiero decirlo con todas sus letras, al final salio ese proyecto. Me recuerdo que cuando vino a exponer el Director en su momento, yo exprese que el FIPA se encontraba trabajando en la citada evaluación y pronto se obtendrían resultados. Por otra parte en la misma oportunidad un consejero pregunto al Director por investigación del recurso cangrejo, porque la sensación que dejo esta consulta es que el FIPA (con todo respeto) solo financia jurel, sardina, anchoa, merluza etc. Existiendo en nuestras costas otros recursos que van siendo emergentes.

Este proyecto medía el impacto de la investigación que se realizaba con los fondos del FIPA la administración pesquera, tengo entendido que finalizó. Lo que persigo es actuar como un vector que inocula a cada uno de Uds. con una vacuna, que generara un sin fin de reacciones todas ellas positivas en pro de una investigación científica eficiente. Por lo mismo llamemos a alguien del FIPA y nos exponga el impacto que genera, y/o el resultado de este proyecto, me gustaría además participara en esa reunión Don Patricio Arana E. con quien hicimos muy buenas migas al tratar de entender estos procesos de investigación. ¿Porque? Porque resulta que mucha investigación adjudicada por consultoras y centros de investigación, no respondían en términos de calidad esperada (reiterados rechazos de informes, objetivos no cumplidos etc.) debiendo ejecutar boletas de garantía. Integrar

el FIPA lleva asociado una carga de trabajo significativa, leer un sinfín de informes, documentos mensuales, para hacer eficiente la administración y asignación de los recursos asociados a cada proyecto. Un proyecto que recuerdo indicaba "evaluación hidroacústica" no se pueden aceptar como tal, resultados de pesca incidental.

Sr. Subsecretario de Pesca, el que me tome la libertad de inocularlos con una vacuna, el día de hoy solo persigue que nos enronchemos y exijamos, esto le va a facilitar su ya difícil gestión que lleva, es mas le planteo porque si el FIPA gasta tantos millones, la Subsecretaria de Pesca gasta otros tantos, el IFOP otros tantos más, no existe un banco integrado de proyectos investigación realizada, por ejemplo del recurso jurel, ¿cuál es el total, tipo de investigación, el más reciente que ha financiado el IFOP, FIPA, Subsecretaria de Pesca? Ud. Es abogado, pero además tiene el sentido económico, que le indica se ha gastado tanta plata, en tal recurso, ¿no será que se está repitiendo la investigación?

Presidente: Le quiero decir un par de cosas, primero estoy de acuerdo con Ud. el FIP tiene mucha plata, el año pasado se gastó un 25% del monto y yo creo que hay un problema. Los proyectos del FIP se levantan con requerimientos de la Subsecretaría, de las Divisiones, se estudian, se hacen los TTR, se hacen licitaciones, se hacen estudios. Entre que se pide y llega el estudio pasan entre dos a tres años, entonces cuando el estudio llega tres años después ya probablemente el problema se solucionó de otra manera, o ya se murió el enfermo, o tres años ya es otro gobierno como dice Don Carlos, pasa mucho tiempo, demasiado tiempo pero el sistema es así.

Yo cuando asumí, pregunte por esto porque tenía muchos recursos, informes y la utilidad y me dijeron que había que hacer un proyecto del FIP para saber la utilidad del FIP, y yo pensé que me estaban tomando el pelo, se va a demorar tres años más, yo ya no voy a ser ni Subsecretario cuando llegue el resultado. Por lo tanto yo creo que lo primero es saber qué es lo que hay ahí, yo creo que hay harta información o sea cada estudio vale 200 millones.

A todo esto, igual tengo que agradecerles porque están financiando el censo del lobo y lo hicieron en tres meses, no le explico cómo salió la cuestión en tres meses, pero igual se demora 18 meses el estudio, entre contarlos nomas se demora.

Yo creo que es muy importante si se hizo efectivamente el estudio (Impacto del FIP) que se exponga para saber que arrojó y además lo que salió por acá. Además el del tema centralizado de la información de la página web, eso es genial, lo vamos a hacer de todas maneras le vamos a pedir todos los informe al IFOP, al SERNAPESCA los datos y vamos a comenzar a subirlas no sé cómo. Yo creo que primero juntar todo y después ver como interactuamos o por último que cada uno pueda usar esa información para sus fines propios, pero por lo menos tenerlos todos juntos. Lo vamos a hacer, si no debería ser tan difícil, si la información está disponible lo que Ud. dice es un gran tema.

Srta. Secretaría si está hecho ese proyecto FIP para que le pregunte al Sr. Carroza, dígame que lo venga a exponer él y que venga con el Sr. Arana, para el subsiguiente con seguridad.

Consejero Vial: En el proyecto del FIP o del FAP está la centolla que hubo un cambio que la embarcación de la centolla era una de las que estaba involucrada en la pesca de investigación financiada por el FAP apareció capturada por el Sernapesca como pesca ilegal.

Presidente: grave hay hacer algo rápido para darle espacio al que corresponda.

Consejero Alvear: Sr. Presidente, yo me voy a cambiar un poquito de tema del FIP al FAP. En el acta de sesión del Consejo N° 107, de diciembre del 2018, hubo un llamado en donde el FAP con su Comité aprueba 600 millones de pesos para los amigos que fueron desplazados por la ley...(no acuerdo del número). Lo que nos sorprende es lo siguiente, el 7 se aprueban 600 millones, el mismo día sale la resolución 4269 del 2018 en donde se llama a postular, el día 12 se terminan las postulaciones, mediante dos días de feriados 8 y 9, tres días para postular. Con toda la cantidad de documentos que hay, a mi sindicato en particular le llama profundamente la atención que hayan tenido tres días para juntar los finiquitos que son del año 2010 o 2012 y una serie de documentos más. Acto seguido, las listas de los que postulan al tema, la primera lista de los aprobados el 20 de diciembre con 39 personas, la segunda lista aparece el 19 y la otra el 18, total 127 personas que se repartieron 5.125.500 y tantos pesos cada uno. Lo que pasa es que este proceso nos formó una bolsa de gatos en los sindicatos. Mi pregunta es ¿cuándo se va a abrir una nueva postulación?

Presidente: Lo primero que le quiero explicar es lo que pasó ahí porque así como lo cuenta Ud. parece una cosa rara el 7 se abre el 8 el 9.

Lo que pasa es lo siguiente, en la ley de presupuesto de la Subsecretaría en el capítulo FAP había una glosa que decía, si se le entrega algún recurso a los desplazados de la ley (esa que se olvidó) se tiene que informar al Senado, perfecto paso el tiempo y por septiembre más o menos se dejaron caer un grupo de exonerados, apoyados por la senadora Adriana Muñoz inicialmente, y por el Senador Victor Pérez, después cuando esto empezó a pasar a castaño oscuro se sumó la Senadora Allende de acá de la quinta región.

Que es lo que pasó, ellos dijeron, bueno nosotros conseguimos que se incorporara en la glosa FAP que nosotros podíamos ser destinatarios, eran dos mil millones lo que querían. Dijimos no, a estas alturas, entre lo que estaba comprometido antes y lo que tenemos comprometido, nos queda esto pero déjenos verlo y lo estudiamos. Justo por ese entonces empezaron a producirse los primeros antecedentes de lo que luego se transformaron en unos juicios de cuentas que hay acá en la Subsecretaría contra las distintas personas, que según la contraloría administraron mal recursos públicos en el FAP. Entonces como que medio mundo se puso saltón con ese contexto, y lo que dijeron ahí es que: la glosa decía que si se entregaban recursos, había que informar a la Comisión Mixta de presupuesto, pero la glosa no decía que se podían entregar, a pesar que se sub-entiende que si uno tiene que informar si entregó, se entiende que está autorizada la entrega. Pero en el ámbito del derecho público todo tiene que ser exactamente dicho, en situaciones normales quizá hubiera sido de otra manera, pero como estaba todo este contexto que yo les estoy explicando: juicios de cuentas y los cuestionamientos de contraloría a lo que hizo el FAP, yo resolví hacerle la consulta a la contraloría si se podía o no hacer la entrega de fondos de 600 millones.

Empezó a pasar diciembre y no pasaba nada, cuando a comienzos de diciembre nosotros ya estábamos convencidos que la Contraloría no iba a responder en lo que quedaba de diciembre, además quedaba poco tiempo para poder hacer el concurso y el concurso se tiene que hacer entero y pagar el mismo año, porque si no se paga el mismo año esa plata se pierde y comienza el FAP con los recursos del próximo año. Como la contraloría no respondía y todos estábamos claros que no iba a responder, comenzó la negociación de la otra ley de presupuesto, entonces los mismos Senadores que de algún modo habían apoyado a un grupo de exonerados dijeron: ya que no se pudo hacer este año, entonces el próximo año vamos a establecer una glosa por 1200 millones, que es la glosa que está en el presupuesto de este año 1200 millones, la glosa ahora es completa para entregar y poder después informar a la Comisión Mixta de presupuesto 1200 millones, personas que estuvieran en la situación de la ley que conocemos.

Después de que eso se acordó, como por la primera semana de diciembre sale la resolución de la Contraloría y acepta la cuestión, entonces se vinieron encima los exonerados con la Senadora Muñoz el senador Victor Pérez, pero nos quedaban tres semanas para terminar el año.

Tendríamos que todo lo que se demora dos meses, tenemos que hacerlo en tres semanas porque si no alcanzamos antes de fin de año, esa plata se va a perder para ellos. Nosotros igual teníamos otros proyectos pre aprobados en el FAP, para que esa plata no se perdiera, pero ellos no la iban a recibir. Finalmente hicimos el concurso de la manera que Ud. señala bien, pero con esta explicación que yo le estoy dando, que fue rápido así, porque si no se entregaban los cheques antes de fin de año no se podía hacer el concurso. Lo hicimos de esa manera que generó muchos conflictos como el que Ud. Señala. Ahora viene otro concurso por 1.200 millones y evidentemente ahora sí, como el asunto está claro, lo vamos a hacer bien hecho (siempre ha sido abierto), lo que pasa es que los plazos fueron muy acotados, nosotros tratamos de difundir en la página web, pero en cuatro o cinco días es muy difícil.

Como lo hicimos? se trabajó sábado y domingo hasta fin de año, se contrataron tres personas más en el FAP para trabajar en este proceso y todos los funcionarios con trabajo sábado y domingo, además los que originalmente habían estado en la ley no tenían los papeles, porque decían que los papeles los habían entregado acá en el FAP, así que tuvieron que ir a las bodegas del FAP para buscar los papeles el fin de semana. Contratamos tres personas más, pero no podíamos tener cien personas más acá, así que cada uno llegó con ayuda, se encontraron algunos papeles otros no, fue relativamente caótico, pero por el tiempo.

Ahora no va a pasar eso cuando se haga el concurso de este año y que es el último, lo dijo la Dipres, se acabó esta cuestión. Este es el último, ellos lo tienen claro, se va a hacer pronto, las bases las tiene el jefe jurídico. Lo vamos a hacer como siempre se hace, o sea con un plazo de 20 días para postular, con plazos largos para poder apelar. Para que no haya ninguna suspicacia yo quería explicarles bien como se dieron las cosas, que fue una suma de malas situaciones, pero no había nada raro o sea es las cosas

Yo se los he explicado a muchas personas más con la misma atención, me piden reunión les explico todo tal cual y lo entienden, pero si uno no explica no lo entiende, así que yo le agradezco la pregunta para poder explicarles a todos como fue el proceso.

Consejero Beroiz: Bueno, frente a la presentación veo que va bien encaminado el trabajo y es lo que se valora y se echa de menos porque no fue antes.

Con respecto al tema de los estudios que le hemos dado harta vuelta nosotros, hemos sido víctimas de que los estudios científicos no se hayan tomado. En el caso de la jibia principalmente, lo que está pasando con la reineta es algo también preocupante, porque si no están los estudios no se puede avanzar. Si nos preocupa que los legisladores tomen decisiones y no tomen en cuenta los estudios científicos, eso también es preocupante que se estén tomando decisiones muy demasiado políticas y que no tengan el respaldo suficiente.

Hay consultoras que también hemos visto que se ganan los concursos y no los terminan, los dejan a medias y esa plata se entrega y después no se recupera. Entonces hay una situación bastante irregular, que parece que es importante que se tome en cuenta.

El tema de fondo que nosotros los trabajadores de la industria pesquera tenemos, es con respecto a las capacitaciones del FAP, es un tema bastante recurrente, por muchos años hemos venido denunciando, es que las OTES no son las idóneas para las capacitaciones, muchas capacitaciones se pierden, el año pasado también se perdieron, no se pudieron ejecutar porque habían OTES que eran demasiado precarias. Nosotros hemos pedido insistentemente que vuelva el FAP a hacerse cargo de todo esto, no el Sense, porque hemos estado rebotando. Donde está el nudo básicamente en el Sense, en que la base de los concursos que se llaman o el reglamento para las OTES pareciera que fuera muy amplio, no se acota. En algún minuto en la zona del Biobío teníamos algunas OTES de universidades que nos daban la confianza y los resultados positivos, pero con el tiempo se fueron perdiendo. Hay OTES de muy mala calidad, se pierden los recursos y

no se cumplen los objetivos y la solicitud es que nuevamente Subsecretario es que el FAP tome las capacitaciones, por ahí me quedo.

Presidente: Yo estoy ciento por ciento de acuerdo con Ud., o sea, esto del Sense es un puro enredo porque, al final nos viene a reclamar a nosotros y no al Sense. El año pasado fue un parto, porque cambiaron al Director y además el Sense no había rendido cuentas de la plata del año anterior y eso impidió firmar el nuevo acuerdo. De hecho, sin que eso signifique nada, pero yo tuve que ir personalmente con el acuerdo cuando lo teníamos listo, después que la contraloría lo hubiera levantado, me senté afuera de la oficina del Director del Sense, así de rápido, pero igual no funcionó.

Entonces el acento este año lo pusimos en que las licitaciones fueran bien anticipadas, para poder calzar con las fechas que habían dicho los trabajadores, que era agosto. Esa era la meta de este año, por lo menos cumplir con la fecha para partir con una mejora, y en seguida el desafío es cumplir con el fondo. Para pasar del Sense al FAP hay que cambiar la ley, ese es el problema. Todo lo que sea cambio de ley, lo vamos a ver - si me dejan- la próxima cesión, ponerla en el congreso es complicado. Pero yo estoy de acuerdo con Ud. y hay que buscarle el ajuste, quizás en los convenios, establecer más exigencias, pero quitarle al Sense, tendría que cambiar la ley y eso hay mucho paño por cortar

Consejero Rodríguez: Presidente lo que pasa aquí es que hay un tema pendiente con la Isla Santa María, entonces para priorizar el tema quiero decir a los consejeros presentes que tomemos la decisión de que se entregue esta cuota de imprevisto hasta la próxima que juntemos un poco de antecedentes más que lo que yo estoy diciendo porque no me entendió lo que yo quise decir, para presentarlo acá.

Presidente: Mire no es necesario, porque la cuota de imprevisto la entrega el Subsecretario una vez que llegue el informe del zonal y el zonal no ha enviado ningún informe todavía, por lo tanto no hay nada que entregar, porque todavía no están los supuestos que para poder entregarlos.

Consejero Rodríguez: Yo puse este tema, porque yo tengo entendido de que en notaría ya hay una embarcación.

Presidente: estimado yo no le voy a contradecir a Ud. lo que pase en una notaría, yo le digo dos cosas que a mí me constan: primero que no ha llegado ningún informe del Zonal y segundo que yo no he firmado ninguna resolución asignando cuotas, eso es lo que a mí me consta.

Consejero Rodríguez: entonces presidente por lo mismo como Ud. es el que tiene que tomar la decisión, le pido que no se haga efectivo hasta que no tengamos los antecedentes claros de lo que está pasando.

Presidente: La decisión se va a hacer efectiva porque ustedes, ya la tomaron salvo que usted. tomen una decisión en contrario, no puede suspenderla una persona. El reglamento señala que uno pide algo y se tiene que votar en la siguiente sesión. Usted. Lo que tiene que hacer, más que una suspensión es proponer un

cambio. Si Ud. quiere cambiar esto, proponga un cambio, lo somete a votación y si la votación se recoge bueno... eso es lo que quiero hacer.

Muchas Gracias, se cierra la sesión.